Juan Ripol y la expulsión de los moriscos de España

Santiago Talavera Cuesta
Francisco J. Moreno Díaz del Campo

Prólogo:
Bernard Vincent

Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
ZARAGOZA, 2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, por Eliseo Serrano 5

PRÓLOGO, por Bernard Vincent 7

ESTUDIO INTRODUCTORIO 11
I. Introducción 13
II. El original 17
III. El autor 19
IV. La obra 25
La apología de una sinrazón: *los autores del XVII y la expulsión de los moriscos* 25
Los autores y sus obras 25
El lenguaje de la apología: estructura y fuentes de las «biblias de la expulsión» 31
El ideario de la apología 34
El *Diálogo* en el contexto de la literatura apologética. 37
V. Nuestra edición 47

DIÁLOGO DE CONSUELO POR LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS DE ESPAÑA 49

APÉNDICES DOCUMENTALES 107
Juan Ripol, escritor y poeta (selección de obras) 109
Testamento de Juan Ripol 129

BIBLIOGRAFÍA 137

PRESENTACIÓN

En la primavera de 1609, los halcones de la Corte de Felipe III, en el Consejo de Estado y con el duque de Lerma a la cabeza, decidieron la expulsión de todos los moriscos de los territorios de la Monarquía Católica. Comenzaron con los de Valencia y continuaron con Castilla, a la que seguiría Aragón y otros territorios con menor implantación, hasta 1614 que finalizaría con los del Valle de Ricote y Campo de Calatrava. La drástica medida se justificaba por la religión, su falta de fe, su apego a sus antiguas creencias, sus amistades peligrosas («quintacolumnistas» de los turcos)... todos ellos argumentos desgranados por los escritores que, con verdadero ahínco y auténtico afán propagandístico de la necesidad, bondad y justa expulsión, en los años siguientes, editaron una buena cantidad de libros con esta literatura apologética del destierro. Los moriscos, como afirman los autores, debían abandonar su patria en aras de una pretendida uniformidad religiosa y de la seguridad interior del Reino. Después de dilaciones, pareceres contrarios y consultas dispares, en 1609 poca resistencia encontró la propuesta (solo en los llamados por Bleda «los políticos»); ni siquiera entre los señores de vasallos. Aunque el 19 de septiembre se comunica al virrey de Aragón que la expulsión no afectaría a los moriscos aragoneses, lo cierto es que sólo se mantuvo la propuesta regia siete meses; el 17 de abril de 1610 se decretó su salida.

La Institución ha editado varias obras en las que el tema morisco es el sujeto. Hace ya años se publicó un esclarecedor texto de F. Ynduráin, *Los moriscos y el teatro en Aragón*, sobre dos obras de teatro que los moriscos aragoneses habían representado para conmemorar la toma de La Goleta por los turcos en 1560 y por ello había intervenido la Inquisición. Dicho texto se reeditó con motivo de un congreso sobre los Exilios en 1988, una de cuyas secciones fue dedicada precisamente a los moriscos. Sobre las consecuencias de la expulsión en los señoríos aragoneses y la concesión de Cartas de población a los lugares de donde salieron desterrados, con la transcripción de dichas Cartas, editó un primer volumen con el título *El Señorío en Aragón. 1610-1640. Vol. I.* en la colección de Fuentes Históricas. Más recientemente, la aplicación de *La Bula Salviática en el condado de Morata*, es el argumento de otro volumen de la misma colección, mientras que hay historias de Ricla o Calatayud en las que el componente mudéjar y morisco está en el centro del estudio. A todo ello hay que añadir múltiples artículos en las distintas revistas de la Institución o volúmenes de Congresos.

Por ello, por la vinculación a esta institución del prologuista, el Dr. Bernard Vincent y por el intrínseco valor del texto, la Institución «Fernando el Católico» se siente muy complacida de editar el libro de Juan Ripol, *Diálogo de Consuelo por la expulsión de los moriscos de España*, con el estudio introductorio de Santiago Talavera y Francisco J. Moreno, por lo que tiene de recuperación de un libro interesante de una época turbulenta y sobre un grave problema que afectó, económica y socialmente, al conjunto peninsular de manera traumática. Son estos sucesos los que generan una literatura de combate, en este caso de justificación, de singular importancia. Los autores recogen en su estudio algunas de estas obras, contextualizándolas, poniendo en valor el momento de su edición –entre 1610 y 1613; pero también algunos capítulos de otras publicadas en la década de 1620– y analizando su discurso narrativo, basado en la configuración de una serie de imágenes e ideas: presentación del morisco como personaje oscuro asimilando comportamientos aislados al conjunto de la comunidad y remarcando el carácter providencialista de la medida y la benignidad de la misma. Los autores entienden que, aunque acatada por todos, no fue, en principio admitida de buen grado y se alzaron voces que reclamaron una mayor evangelización antes que tomar esa decisión: Pedro de Valencia, Cristóbal Pérez de Herrera, Juan de Palafox...Sin embargo la publicística fue apologética.

Tanto el profesor Vincent como los autores ponen el énfasis en el carácter novedoso del libro de Ripol al concebirlo como un diálogo –algo habitual en la literatura del Siglo de Oro–, pero no en el contexto de la literatura apologética de la expulsión. Como tal diálogo hay un personaje con argumentos moderados. También hay que reconocer a los autores del estudio introductorio, los profesores Talavera y Moreno, su ajustado, preciso y precioso estudio sobre el propio autor del *Diálogo*, el zaragozano Juan Ripol. Con su investigación lo podemos colocar entre una cierta intelectualidad aragonesa, con un progreso social entre las elites urbanas zaragozanas muy significativo.

Es cierto que quedan todavía textos sobre la expulsión que merecen ser investigados y editados con cumplidos estudios introductorias como el que aquí se presenta. El próximo año, 2009, se cumplirán cuatrocientos años del decreto de expulsión de los moriscos valencianos. Al año siguiente el centenario será del edicto de los aragoneses. Puede ser una buena efeméride para editar alguno de esos libros. La Institución en ese caso, no dará un paso atrás.

ELISEO SERRANO MARTÍN
Universidad de Zaragoza